

LA UE INCLUYE AL GRUPO WAGNER EN SU LISTA POR ABUSOS EN SEIS PAÍSES

El 13 de diciembre de 2021, la UE incluyó en su lista al Grupo Wagner, a ocho personas y a tres entidades, al considerar a Wagner responsable de graves abusos de los derechos humanos, entre ellos torturas y ejecuciones y asesinatos extrajudiciales, sumarios o arbitrarios en Ucrania, Siria, Libia, la República Centroafricana, el Sudán y Mozambique. El 25 de febrero de 2023 añadió a 11 personas y 7 entidades vinculadas a Wagner en la República Centroafricana, el Sudán, Malí y Ucrania.

UKRAINE EVIDENCE HUB
MÁS ALLÁ DE UCRANIA
A 15 OCT 2026

GRADO DE PRUEBA

ATRIBUCIÓN OFICIAL

Un Gobierno, una fiscalía, la UE, la OTAN o un órgano de las Naciones Unidas ha señalado formalmente a Rusia, a sus servicios o a sus fuerzas respaldadas por el Estado. Se trata de una posición de esa autoridad, no de una sentencia.

QUIÉN LO ESTABLECIÓ

Consejo de la UE, Decisión (PESC) 2021/2197 y Reglamento (UE) 2021/2194 (13 de diciembre de 2021) en el marco del Régimen Global de Sanciones de la UE en materia de Derechos Humanos; actos adicionales de 25 de febrero de 2023.

LO MÁS RECIENTE

Inclusiones renovadas; no se ha encontrado ninguna exclusión de Wagner de la lista a octubre de 2026.

VÍNCULO CON LA GUERRA CONTRA UCRANIA

La inclusión en la lista de la UE abarca expresamente los abusos de Wagner en Ucrania, junto con los cometidos en África y Siria.

FUENTES

- A** Consejo de la UE: La UE impone medidas restrictivas contra el Grupo Wagner · 2021-12-13
<https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2021/12/13/eu-imposes-restrictive-measures-against-the-wagner-group/>
- A** EUR-Lex: Decisión (PESC) 2021/2197 del Consejo · 2021-12-13
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32021D2197>
- A** Consejo de la UE: Grupo Wagner – el Consejo añade 11 personas y 7 entidades · 2023-02-25
<https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/02/25/wagner-group-council-adds-11-individuals-and-7-entities-to-eu-sanctions-lists/>

QUÉ PEDIMOS A LOS ESTADOS MIEMBROS

- Apoyar las investigaciones de la ONU en Malí, la República Centroafricana y Libia.
- Restablecer la vigilancia independiente de la ONU donde fue suprimida.
- Sancionar al Africa Corps y a sus mandos como sucesores del Grupo Wagner.

El estado sigue cuatro grados de prueba: decisión judicial · atribución oficial · imputados · sospecha (los casos sospechosos solo figuran en la página en línea). Nivel A = tribunales, órganos de la ONU, organizaciones internacionales · B = gobiernos, fiscalías · C = medios e investigadores. Correcciones: evidence@ukraine-evidence.org



página en línea ·
correcciones